

RESPETUOSAMENTE ADJUNTO MI MEMORIAL QUE CONTIENE LA LIQUIDACION DEL CREDITO DDO YERSON ARLEY ALVAREZ CANOVA DTE COOPVIFUTURO

AM

Alberto Granados Monzon <algranados21@hotmail.com>



Para: Juzgado 09 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

Mié 06/07/2022 11:53



YERSON-F.pdf

544 KB



← Responder

→ Reenviar

LUZ MILENA TORRES BANGUERA
Abogado

Señor

JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
E. S. D.

Ref: **PROCESO EJECUTIVO**

Demandante: **COOPVIFUTURO**

Demandado: **YERSON ARLEY ALVAREZ CAVONA**

Radicación: **2022-00223**

LUZ MILENA TORRES BANGUERA, de con condiciones civiles conocida en el proceso, me permito presentar la liquidación del crédito Adicional a cargo del demandado y a favor de la parte demandante arrojando los siguientes resultados:

CAPITAL \$4.500.000.00

INTERESES

1. \$90.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de julio 1 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
2. \$90.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de agosto 1 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
3. \$90.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de septiembre 1 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
4. \$90.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de octubre 1 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
5. \$90.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de noviembre 1 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
6. \$90.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de diciembre 1 de 2.020 liquidado a la tasa de 2% mensual.
7. \$90.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de enero 1 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.
8. \$90.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de febrero 1 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.
9. \$90.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de marzo 1 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.
10. \$90.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de abril 1 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.
11. \$90.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de mayo 1 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.
12. \$90.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de junio 1 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.
13. \$90.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de julio 1 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.
14. \$90.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de agosto 1 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.
15. \$90.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de septiembre 1 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.
16. \$90.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de octubre 1 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.
17. \$90.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de noviembre 1 de 2.021 liquidado a la tasa de 2% mensual.
18. \$90.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de diciembre 1 de 2.022 liquidado a la tasa de 2% mensual.
19. \$90.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de enero 1 de 2.022 liquidado a la tasa de 2% mensual.
20. \$90.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de febrero 1 de 2.022 liquidado a la tasa de 2% mensual.
21. \$90.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de marzo 1 de 2.022 liquidado a la tasa de 2% mensual.
22. \$90.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de abril 1 de 2.022 liquidado a la tasa de 2% mensual.
23. \$90.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de mayo 1 de 2.022 liquidado a la tasa de 2% mensual.
24. \$90.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de junio 1 de 2.022 liquidado a la tasa de 2% mensual.
25. \$90.000.00 correspondiente al interés moratorio del mes de julio 1 de 2.022 liquidado a la tasa de 2% mensual.

INTERESES.....\$ 2.520.000.00

TOTAL.....\$ 7.020.000.00

La anterior liquidación proyectada julio 6 de 2.022.

Del Señor Juez, atentamente,


LUZ MILENA TORRES BANGUERA
C.C. No. 31.388.389 de B/tura